

Educación para el Desarrollo (EpD) en la Universidad: una apuesta por la formación de profesionales comprometidos con los países en vías de desarrollo

Education for Development (EPD) in the University:
a commitment to the training of professionals
committed to developing countries

Hildegart GONZÁLEZ LUIS¹ / María Ángeles SOTÉS-ELIZALDE²

¹Universidad de Navarra, Departamento de Comunicación Pública.
hgonzal@unav.es

²Universidad de Navarra, Departamento de Educación.
masotes@unav.es

Resumen: En el año 2000 la Conferencia de Rectores de la Universidad Española (CRUE) aprobó la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*, que se presentaba «como una toma de posición responsable del sistema universitario español a favor de los países menos desarrollados» afirmando que «las Universidades pueden y deben desempeñar una serie de funciones en este sentido, que se pretende articular convenientemente con las que desempeñan otros agentes».

A partir de esta idea, el presente trabajo trata sobre uno de los principales retos a los que se enfrenta la Universidad en este campo: lograr que los estudiantes formados en ella interioricen que lo aprendido y vivido desde las acciones de Educación para el Desarrollo (EpD) experimentadas en el ámbito universitario tengan un *continuum* lógico en su vida profesional.

Para concretar cómo se puede conseguir este objetivo se explican algunas acciones de EpD que se llevan a cabo en la Universidad de Navarra desde el ámbito docente (teórico-práctico) e investigador.

Palabras claves: Universidad; Cooperación y países en vías de desarrollo.

Abstract: In 2000 the Conference of Rectors of Spanish Universities (CRSU) approved the Strategy of University Development Cooperation, which was presented as a responsible stance of the Spanish university system in favor of the least developed countries stating that universities can and should play a number of roles in this regard, that seeks to articulate properly with those made by other agents.

Based on this idea, this paper discusses one of the major challenges facing the University in this field: getting students formed therein to internalize that, what is learned and lived from the actions of Development Education (EPD) experienced at an university level have a logical continuous in their professional lives.

To specify how we can achieve this goals are explained some of EPD actions that are carried out at the University of Navarra from the teaching field (theoretical and practical) and researcher.

Key words: University; Cooperation and developing countries.

INTRODUCCIÓN

La *Estrategia de Cooperación Universitaria* (Conferencia de Rectores de la Universidad Española-CRUE, 2000) que cuenta con cuatro metas, cinco objetivos y decenas de acciones posibles, es un marco idóneo para analizar cómo las universidades pueden conseguir con sus acciones de EpD que los estudiantes interioricen que su responsabilidad para con la realidad de los países en vías de desarrollo (PVD) no concluye cuando finalizan sus estudios universitarios, sino que ésta continúa en su vida profesional.

En concreto, consideramos que las universidades son el entorno adecuado para poder contribuir a este reto, tanto programando acciones de EpD que tengan como transfondo ese propósito como reenfocando desde esta perspectiva algunas de las actividades que realizan de forma ordinaria en la formación reglada, como recogen diversos estudios publicados en nuestro país (Arias Careaga y Molina Bayón, 2008; Polanco Porras, Llano Martínez y Cacho Sánchez, 2012). En el presente trabajo se describen y analizan las que se desarrollan en la Universidad de Navarra.

Esta Universidad, a través de sus Facultades y de otros centros y servicios, realiza actividades de EpD de forma transversal que consisten tanto en programas de movilidad de sus estudiantes y profesorado a países en vías de desarrollo como de formación y sensibilización en las aulas o en otros contextos relacionados, aunque esto último no requiera inmediatamente un desplazamiento a alguno de dichos países. La colaboración de forma sostenida con organizaciones no gubernamentales (ONGs) resulta de especial relevancia a la hora de afianzar estas actividades y de ligarlas a resultados de desarrollo constatables.

Todas las actividades de EpD programadas en la Universidad de Navarra para contribuir a que sus estudiantes sean profesionales comprometidos con los países más desfavorecidos son coherentes con el *Plan Director de la Cooperación Española* (2009-2012). Éste plantea de forma explícita la contribución tanto del conjunto de políticas públicas como «de todos los actores públicos y privados» para lograr «los objetivos globales de desarrollo y de erradicación de la pobreza». Y define la EpD como un «proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión» (p. 62).

Al mismo tiempo, las acciones promovidas parten del concepto de «Educación para el Desarrollo de la ciudadanía» que plantea el plan director, entendida ésta como «una ciudadanía informada, formada y comprometida, concienciada globalmente y corresponsable en su acción local y global con el desarrollo. Consciente de los problemas globales y del comportamiento responsable en sus prácticas cotidianas y que demande a sus gobiernos, del signo que sean, el compromiso por un mundo mejor. El objetivo será construir esta ciudadanía activamente comprometida en la promoción del desarrollo humano y sostenible, y el ejercicio pleno de los derechos» (p. 34).

1. EPD Y MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y SU EVALUACIÓN

La Universidad de Navarra realiza actividades EpD que se materializan en programas de movilidad de sus estudiantes y profesorado a países en vías de desarrollo. Se trabaja en varias áreas, siendo las más habituales las de salud y educación. Alrededor de

estas áreas se generan programas formativos, pero también de ayuda a la construcción de espacios, como aulas o dispensarios donde se pueda ejercer la atención a las necesidades de las poblaciones afectadas.

1.1. Descripción de acciones

La vía de la movilidad en el marco de la Educación para el Desarrollo (EpD) en las universidades tiene cobertura legal en varios frentes. Por un lado, la *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades expresa que* «las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad» (artículo 92). Esta misma ley (artículo 10.2) y el *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (artículo 12.8) disponen asimismo que «los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias [...] solidarias y de cooperación».

Por otro lado, en Navarra está vigente la *Resolución 47/2011, de 28 de septiembre, de la Directora General de Política Económica e Internacional, por la que se establecen las bases reguladoras de las Becas Navarra-Prácticas Internacionales enmarcadas en el Plan Internacional de Navarra 2008-2011*. Este Plan Internacional tiene una línea dedicada a la «potenciación de la movilidad» de estudiantes universitarios. No indica expresamente que las becas previstas estén destinadas a la cooperación al desarrollo, pero persigue fomentar la salida de los estudiantes al exterior mediante la realización de estancias para la mejora del uso de idiomas y para conocer la realidad laboral de otros países. Dentro de ello, dan la posibilidad de colaborar con centros de investigación u ONGs (art. 1), lo cual genera que en ocasiones estas prácticas estén insertas en un programa de cooperación al desarrollo. De entre los países de destino indicados en la *Resolución*, varios son países en vías de desarrollo, tipificados como prioritarios para la ayuda oficial al desarrollo, tanto en el *Plan Director de la Cooperación Española* (2009-2012) como en el *II Plan Director de la Cooperación Navarra* (2011-2014).

En virtud de estas normativas, uno de los organismos que canaliza el voluntariado en la Universidad de Navarra, Universitarios por la Ayuda Social (UAS), dispone de un servicio específico que puede derivar en actividades solidarias durante los meses de verano en países en vías de desarrollo, evaluables, por las que los estudiantes pueden conseguir hasta tres créditos. Se trabaja en estrecha colaboración con las Facultades de Arquitectura, Ciencias y Medicina. En esta última existe una asignatura denominada «Cooperación para el Desarrollo en el Área de a Salud», cuyo sentido es la realización de prácticas de cooperación internacional. A través de esta asignatura, unos 100 estudiantes participan cada año en actividades de cooperación promovidas por ONGs en países en vías de desarrollo.

Otro tipo de servicio de la Universidad de Navarra que puede tener una proyección en el ámbito de la cooperación al desarrollo es la Fundación Empresa-Universi-

dad (FEUN) que a través de tres tipos de becas, Leonardo, Erasmus y *Global Internship Program* gestiona lo correspondiente a la realización de prácticas en el extranjero de estudiantes de todas las Facultades. Si bien no son programas creados en origen para promover acciones en países en vías de desarrollo, de *facto*, cada año son varios los estudiantes que gracias a ellas tienen la oportunidad de trasladarse a dichos¹ países para colaborar profesionalmente en acciones de cooperación al desarrollo o de realizar sus prácticas en entidades dedicadas a la cooperación internacional como FAO, *World Youth Alliance*, Oxfam, o *Eyes Wide Open*, entre otras.

También cabe señalar que dentro de los programas de los Colegios Mayores se pueden encontrar actividades de movilidad estudiantil en programas de desarrollo, como es el caso de Goimendi, donde por octavo año consecutivo residentes de este Colegio Mayor se desplazan a Uganda para colaborar en acciones de voluntariado de construcción de aulas y otras instalaciones, de impartición de clases de apoyo a niños y de atención sanitaria en dispensarios.

A nivel de profesorado existen varios tipos de acciones de movilidad, especialmente en colaboración con ONGs, consistentes en muchas ocasiones en liderar de forma voluntaria programas de cooperación al desarrollo que siempre tienen una parte de ejecución en el terreno, en la que participan coincidiendo con el periodo vacacional de su trabajo universitario. Se generan en algunos ámbitos, como el de la educación, materiales didácticos que ayudan a mejorar determinadas realidades de países concretos. Otra forma de cooperación que produce movilidad es la colaboración interuniversitaria a través de proyectos de investigación entre la universidad que lidera la acción de EpD, con la implicación de sus institutos de investigación, y las universidades de los países destinatarios de la cooperación al desarrollo. Es el caso del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra, que tiene áreas de investigación alineadas con estos objetivos, como el *Proyecto Fronteras y Cultura* y el *Navarra Center of International Development*.

1.2. Evaluación

Como se deduce de los párrafos anteriores, las acciones descritas han generado movilidad de profesorado y de estudiantes hacia países en vías de desarrollo en colaboración con ONGs o con universidades de esos países. Pero, ¿hay criterios de evaluación específicos que nos indiquen el aprendizaje y la aportación realizada al país objeto de los programas de movilidad?

Cuando las acciones se llevan a cabo por estudiantes de Grado, se evalúan de forma diferente en función de si están asociadas a créditos universitarios o son parte de un voluntariado social que no da lugar a reconocimiento académico formal. Cuando

1. R. D. Congo e India concentran el mayor porcentaje de estudiantes que han sido becados para realizar estancias de cooperación en el terreno.

conlleven créditos, es preciso que los criterios de evaluación aseguren los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias exigibles, según lo que establezca el plan de estudios, incluida una formación previa sobre la realidad sociopolítica y cultural del país y sobre las características que tendrá su colaboración, la cual se realizará en forma de proyecto. Durante la ejecución en el terreno, se requiere el registro de las acciones realizadas mediante la cumplimentación de plantillas específicas al regreso y la realización y exposición de una valoración personal de la experiencia indicando qué han aportado y qué les ha aportado a ellos. Más complicado es, como veremos a continuación, diseñar herramientas evaluativas que permitan medir hasta qué punto estas acciones de EpD están contribuyendo a fomentar en los estudiantes cambios de conducta que perduren cuando se incorporen al ámbito profesional.

Describimos, a modo de ejemplo, algunas de las herramientas evaluativas activadas desde la asignatura «Cooperación para el Desarrollo en el Área de la Salud». La metodología cuantitativa² empleada hasta el momento para supervisar y evaluar esta acción de EpD aporta algunos datos que permiten describir el perfil del estudiante y sus inquietudes para con los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, desde 2006, a pesar de ser los estudiantes de medicina los más numerosos (71,5%) han participado en ella estudiantes de quince Facultades más. Los proyectos se han desarrollado en más de 50 países distintos, siendo los más habituales Guatemala (18,4%), Ecuador (10,3%) y Perú (6,9%). Las acciones sobre el terreno consisten en la mayoría de los casos en prácticas clínicas y apoyo escolar.

Además de la valía de estos y otros datos que los responsables de la asignatura registran anualmente, a la hora de evaluar hasta qué punto esta acción contribuye a lograr profesionales más comprometidos con las personas menos favorecidas el dato más significativo obtenido con esta metodología es el incremento de estudiantes que habían realizado acciones de voluntariado previas (30,3%) y cuántos se habían implicado en ellas tras la experiencia en el país en vías de desarrollo (42,9%). La sensibilización lograda con las problemáticas sobre las que han trabajado también se constata en las plantillas que cada estudiante entrega como síntesis de su experiencia en el terreno. La gran mayoría de ellos manifiesta explícitamente un interés por participar en acciones similares en un futuro próximo.

En el caso del voluntariado social no adscrito a créditos se certifica esta colaboración, pero desde nuestro punto de vista, es conveniente que se realicen las mismas actividades evaluativas, ya que se adquieren competencias que pueden ser reconocidas en el ámbito laboral de cara a su futuro profesional. Además, si la colaboración, como es lo habitual, forma parte de un proyecto más amplio, existirán varias fases de evaluación tanto diagnóstica como del proceso y de los resultados del proyecto en su globalidad, que afecta a aspectos como el impacto para los beneficiarios y su contribución a la mejora del país.

2. Encuesta anterior y posterior a la experiencia práctica en el terreno.

En el caso del profesorado, se evalúa el programa en sí, cuando se colabora con una ONGD en un proyecto que ya tiene sus propios criterios de evaluación, o se evalúa la materialización en proyectos de investigación cuando se trata de una colaboración interuniversitaria entre la universidad que lidera la acción de EpD y universidades de los países destinatarios de la cooperación al desarrollo.

2. OTRAS ACCIONES DE EPD EN EL AULA VINCULADAS A TRABAJOS ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES A DETERMINADAS ASIGNATURAS

De entre todas las acciones de EpD vinculadas con la docencia en la Universidad de Navarra que no requieren movilidad, pero que pueden formar o sensibilizar a los estudiantes hacia la cooperación al desarrollo, nos centramos en aquéllas que corresponden a los Grados y Másteres de Comunicación y de Educación. Son acciones específicas que se ubican en torno a dos de las metas y objetivos que propone la CRUE, en coherencia y sinergia con el conjunto de las líneas directrices marcadas por su estrategia universitaria de cooperación.

La meta 2: «Desarrollo del sentimiento de solidaridad y los hábitos de consumo, comercio y producción justos y responsables, desde una perspectiva sostenible del desarrollo» tiene entre sus objetivos el desarrollo de «un programa Propio de Sensibilización de las Universidades españolas para difundir la realidad del subdesarrollo y sus efectos». En este programa pueden adquirir una fortaleza singular aquellas materias en las que, de modo directo o indirecto, se forma a los estudiantes en la repercusión que sus acciones profesionales puede tener en el ámbito de la cooperación y / o la realidad de los países más desfavorecidos. Dentro de la meta 3: «Coordinación de actuaciones entre agentes de la cooperación al desarrollo», nos parece especialmente interesante el objetivo «Fomento de actuaciones conjuntas intra e inter universidades y con otros agentes», ya que permite a la universidad evidenciar ante sus estudiantes cómo en la práctica, desde su profesión pueden contribuir al desarrollo de los países en vías de desarrollo.

2.1. Acciones desde la Facultad de Comunicación y su evaluación

En la Facultad de Comunicación se imparten materias específicas como la denominada «Comunicación para el Desarrollo» orientadas a formar a los futuros periodistas, comunicadores audiovisuales y publicistas en las habilidades que les permitan conocer la incidencia que su labor profesional tendrá en la percepción que la opinión pública tiene de las realidades que acontecen en Países en Vías de Desarrollo (PVD) y de las poblaciones inmigrantes de dichos países que residen en España.

Esta asignatura, tipificada como acción de EpD formal, se ofrece desde 1999 como optativa para los estudiantes de la Facultad de Comunicación matriculados en tercero o cuarto año, pudiendo ser cursada también hasta la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior por estudiantes de último curso de otras licenciaturas mediante el procedimiento de asignaturas de libre elección.

Estructurada en seis grandes bloques temáticos, los estudiantes reciben formación sobre: la evolución que han experimentado las políticas y el propio concepto de cooperación al desarrollo en las últimas seis décadas; las instituciones que intervienen e interactúan en ese campo; cómo es la información que los medios de comunicación difunden sobre los países en vías de desarrollo; cómo comunican las entidades no lucrativas que trabajan en cooperación; la responsabilidad social corporativa (RSC) y su repercusión en la cooperación; y el fenómeno migratorio y su incidencia en la comunicación sobre el desarrollo por parte de los medios informativos.

A la hora de evaluar hasta qué punto esta materia contribuye a formar profesionales más sensibilizados y comprometidos con las realidades que acontecen en los países en vías de desarrollo, el primer indicador accesible es cuantitativo: 1208 estudiantes matriculados a lo largo de los 12 años en los que se ha impartido. El dato pone de manifiesto un interés constante por parte de los estudiantes universitarios en formarse en cuestiones relacionadas con la cooperación y el desarrollo, ya que todos los años se ha cubierto el cupo máximo de plazas ofertadas³. Sin embargo, el dato de matriculados no aporta información sobre cuántos de ellos han interiorizado que su responsabilidad para con la realidad de los países en vías de desarrollo debiera continuar más allá de las aulas en su vida profesional.

Para complementar, y en buena medida justificar, la contribución positiva de la asignatura a la interiorización de esa responsabilidad profesional se puede aportar el número de estudiantes que tras cursarla deciden: ampliar su formación en este campo mediante actividades de investigación en comunicación para el desarrollo que ofrece un área del Departamento de Comunicación Pública de la Facultad; continuar sus estudios en programas de doctorado o postgrado en cooperación al desarrollo; apostar por formar parte de departamentos de comunicación de entidades no lucrativas; o trabajar como periodistas generando información de calidad al respecto en los medios de comunicación cuando la actualidad lo permita.

Sin embargo, no existe un registro exhaustivo en la Facultad de los estudiantes que tras cursar la asignatura, opten por alguna de las opciones formativas o profesionales descritas en el párrafo anterior. Se cuenta únicamente con un listado de la profesora que imparte la asignatura, donde están incluidos los estudiantes que mantienen contacto con la docente una vez concluida la asignatura.

Entendemos que disponer del registro completo de esta tipología de estudiantes sería una información de gran utilidad para evaluar la eficacia de la asignatura en la consecución del objetivo marcado. Además, disponer de esta base de datos constituiría una muestra muy relevante para poder aplicar herramientas de evaluación cualitativas como *focus group* (presenciales u *online*) o entrevistas en profundidad en momentos concretos de la trayectoria profesional de los estudiantes. La finalidad de estos pro-

3. Durante algunos años, el número de plazas previstas se fue ampliado a demanda de estudiantes de cuarto curso que no habían obtenido plaza en la asignatura y manifestaron gran interés por cursarla.

cedimientos de evaluación radicaría en poder identificar hasta qué punto la acción de EpD (la asignatura) fue de utilidad en su carrera profesional procurando, además, identificar posibles mejoras en la calidad de la acción de EpD a la luz de los testimonios profesionales de ex alumnos que trabajan en el sector.

Por otra parte, para evaluar el grado de incidencia de la acción de EpD sobre la percepción que todos los estudiantes que la han cursado tienen acerca de la realidad de los países en vías de desarrollo, y sobre el rol que ellos pueden desempeñar como profesionales en un futuro, proponemos realizar una encuesta que sería aplicada en dos ocasiones: el primer día de clase y el último. La encuesta debería contener preguntas orientadas a identificar de modo objetivo si la asignatura ha conseguido un cambio en la percepción por parte de los estudiantes en ambas cuestiones⁴.

Consideramos que las herramientas evaluativas descritas para esta asignatura son replicables, previa adaptación de su contenido, a cualquier materia universitaria que tenga como finalidad, directa o indirecta, el fomento de profesionales comprometidos desde su trabajo con la realidad de las personas más desfavorecidas.

Otro ejemplo es la relación anual que el Máster de Comunicación Política y Corporativa (MCPC) establece con una ONGD. Desde hace cuatro ediciones, un grupo de estudiantes de este master desarrolla un plan de comunicación para la ONGD seleccionada, con lo que se logra un doble objetivo: que la ONGD disponga de un plan de comunicación que le permitirá gestionar su comunicación de manera más eficaz, lo cual repercutirá en beneficio de la consecución de su misión; y que los estudiantes experimenten cómo su profesión les permite en el desenvolvimiento de su trabajo contribuir al desarrollo.

La evaluación de esta acción de EpD se desarrolla mediante dos metodologías: entrevista en profundidad con el responsable de la ONGD seleccionada tras la exposición pública del plan de comunicación para identificar la utilidad que la entidad dará al mismo⁵; y *focus group* con los estudiantes donde se analiza el proceso de aprendizaje y el descubrimiento de un nuevo campo de desarrollo profesional: «la comunicación en entidades sin fines de lucro». Las conclusiones obtenidas de la evaluación constatan unos indicadores cualitativos que evidencian el enriquecimiento personal y profesional de las dos partes implicadas. De hecho, un seguimiento no sistemático de la relación entablada entre las ONGD y los estudiantes muestra que varios de ellos colaboran de forma habitual o esporádica en las acciones de comunicación de estas entidades, una vez concluidos sus estudios en la universidad.

4. Sirvan a modo de ejemplo dos preguntas (cerradas y abiertas) que debieran formar parte de un cuestionario más amplio. 1. La percepción que tienes de los habitantes de los países en vías de desarrollo (PVD) es: a) buena, b) regular, c) mala, d) no tengo una percepción de ellos. 2. ¿Es posible siendo un profesional de la comunicación contribuir con tu trabajo al desarrollo de los países más desfavorecidos? A) Sí; B) No. 3. Indica tus tres puestos de trabajo ideales en los que te gustaría estar dentro de 10 años 1. _____ 2. _____ 3. _____.

5. Todos los planes de comunicación diseñados por los estudiantes fueron ejecutados con mínimas variaciones sobre la propuesta realizada.

Otras de las acciones de EpD en las que está implicada la Facultad de Comunicación es la revista universitaria *Actuas?*, promovida por UAS. Esta revista, realizada por estudiantes de Comunicación, que con sus textos pretende informar, sensibilizar y educar para el desarrollo a sus lectores universitarios, contribuye desde que se creara en 2005, a que cada año entre 5 y 10 estudiantes tengan una experiencia práctica real de informar sobre cuestiones relacionadas con la cooperación al desarrollo y el voluntariado. No se han detectado herramientas de evaluación activas para medir la influencia de esta acción, más allá del número de estudiantes que participan y la tirada que ésta tiene, entre 700 y 1000 ejemplares por número.

2.2. Acciones desde el Departamento de Educación y su evaluación

En el Departamento de Educación de la Universidad de Navarra (Facultad de Filosofía y Letras), además de que en la actualidad hay en curso una tesis doctoral sobre EpD, existen materias que contienen acciones de EpD y otras actividades, como seminarios impartidos por la profesora responsable de esas materias y dirigidos a todo el profesorado del Departamento, a profesorado de otras áreas, a alumnado específico, como es el caso del Programa Senior, o al público en general, fuera de la Universidad. Esto último significa una difusión de las actividades de EpD a ámbitos más allá del formal o reglado, promoviendo una sensibilización hacia la cooperación al desarrollo. Todo ello es posible gracias a la colaboración de la mencionada profesora con una ONGD en la elaboración, dirección y ejecución de proyectos educativos en países en vías de desarrollo, especialmente en el África Subsahariana.

En el ámbito de la educación formal, hay que citar en primer lugar el Máster en Intervención Educativa y Psicológica, que atrae a un porcentaje considerable de matriculados extranjeros. En algunas de sus materias se promueve que los estudiantes realicen los trabajos en temáticas susceptibles de ser consideradas EpD. Son materias especialmente ligadas al ejercicio del derecho a la educación a nivel mundial, y no sólo eso, sino que ésta sea una educación de calidad. Tomando como base los Informes anuales de la UNESCO de *Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*, se proponen trabajos de Fin de Máster para analizar estos informes y plantear propuestas concretas, que en su caso pueden ser para el país del propio estudiante que realiza el trabajo. En otros casos, se trata de hacer un estudio comparativo entre el sistema educativo de España y el de un país en vías de desarrollo desde la perspectiva de las aportaciones de la diversidad cultural en su dimensión de interculturalidad. Siempre se impulsa a estos estudiantes a que desarrollen una propuesta de acción viable en su país, que contribuya a una mejora en el área específica y que la lleven a cabo, aplicando las competencias profesionales que han adquirido a lo largo de la realización del Máster.

En los estudios de Grado, son las materias relacionadas con el área la Pedagogía Social (tres asignaturas forman parte de esta área) las que más trabajan temáti-

cas relacionadas con la cooperación y la EpD, ámbitos que cada vez tienen mayor protagonismo y que intentan implicar a los estudiantes en proyectos que fomenten su vinculación a estos temas cuando ejerzan su profesión. Junto a ello se impulsa que el profesorado universitario de todas las áreas sea sensible a este campo desde su investigación y su formación. Tanto en un caso como en otro, y en sus correspondientes niveles, se colabora con profesionales invitados expertos de otras universidades o de ONGDs que ofrecen su experiencia. Al igual que el Máster antes citado, uno de los centros de interés en este tipo de acciones es que los estudiantes que proceden de países en vías de desarrollo tengan presente que ellos mismos pueden ser líderes o miembros colaboradores de programas de EpD en beneficio de sus propios países.

Tanto en el Máster como en los Grados, la evaluación de los trabajos relacionados con la EpD que realizan los estudiantes tiene hasta el momento unos criterios formales similares a los del resto de trabajos, de modo que aún no se ha diseñado un modelo evaluativo que integre y mida de manera específica los resultados obtenidos en los trabajos de EpD. Los criterios de evaluación, tanto si se trata de un trabajo de EpD como de otras temáticas, varían en función de si el trabajo en cuestión se elabora en forma de proyecto, de si es una revisión de resultados de investigación en la materia correspondiente, de si contiene en sí mismo un estudio de campo o de si aborda más de uno de los anteriores aspectos al mismo tiempo. Los estudiantes disponen así de un abanico de posibilidades y no están obligados a elegir temáticas sobre cooperación al desarrollo. A pesar de que hay constancia de que estudiantes que han escogido estas temáticas, e incluso otros que no lo han hecho, colaboran de forma estable en proyectos de cooperación con ONGDs una vez que han obtenido su título de Máster o de Grado, no hay un registro sistemático que constate todas esas acciones y verifique su aportación junto con las realizadas en las otras facultades y servicios.

Además del interés de aplicar herramientas evaluativas cuantitativas y cualitativas como las propuestas en el epígrafe anterior, una acción novedosa que se está tratando de poner en marcha en el Departamento de Educación es ofrecer a los estudiantes de los Grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en Pedagogía y en los dobles Grados la oportunidad de realizar, si lo desean, una parte de sus prácticas regladas obligatorias profesionalizantes en centros educativos de países en vías de desarrollo, firmándose para ello los oportunos convenios institucionales. Se considera que el alto número de créditos ECTS asociados a estas prácticas contribuirá a interiorizar los aprendizajes así alcanzados y a adquirir competencias evaluables que después podrán mantener y ampliar en su vida profesional. Estas prácticas, que requerirán una acción de EpD previa en la universidad y un programa de movilidad específico con centros educativos de los países implicados, serán diferentes, o incluso complementarias si estos estudiantes así lo deciden, a las demás que se han mencionado a lo largo de este trabajo y que se ofertan a todo tipo de estudiantes.

3. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARA CONSEGUIR UN MAYOR IMPACTO GLOBAL DE LAS ACCIONES DE EPD

El trabajo constata la pluralidad de acciones de EpD promovidas por diversos organismos dentro de la Universidad de Navarra (formales, no formales, informales, con o sin movilidad). Sin lugar a dudas, esta diversidad de actividades enriquece el abanico de elección ofertado en este campo a los estudiantes de la Universidad.

No obstante, a pesar de que todas ellas están contribuyendo a crear un clima que favorece la concienciación de que en la vida universitaria y tras ella, en la profesional, es posible contribuir al desarrollo de los países más desfavorecidos, consideramos que sería conveniente que, manteniendo la pluralidad de quienes promueven acciones de EpD, en la Universidad de Navarra existiera un servicio capaz de registrar y difundir todas las acciones que de forma directa o indirecta se realizan en este ámbito, así como de asesorar sobre ellas y en su caso coordinarlas, para enriquecer los procesos de evaluación.

En cuanto al *Registro y difusión*, proponemos crear un espacio virtual compartido (alimentado por los propios promotores) al estilo del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo⁶ (OCUD) en el que se recojan todas las acciones de EpD que se ofertan en la Universidad, sitio Web que facilitaría en buena medida que los estudiantes interesados en este campo pudieran encontrar en un único lugar el compendio de acciones existentes. Este espacio virtual compartido sería también valioso para los propios entes y profesores promotores de acciones que podrían, en muchos casos, tener un conocimiento más exhaustivo del total de las actividades de EpD implementadas, llegando incluso a alinear sinergias entre algunas de las acciones que se realizan. Un análisis anual del contenido de este sitio Web permitiría obtener información interesante para poder evaluar de forma descriptiva el total de acciones realizadas.

En relación con el asesoramiento y, en su caso, coordinación para enriquecer el proceso de evaluación, hay que partir de la base de que todas las acciones formales de EpD que se desarrollan en la Universidad de Navarra ya conllevan una evaluación específica como corresponde a cualquier materia universitaria. También es frecuente que existan bases de datos creadas por los promotores de las acciones de EpD en las que se registra el número de estudiantes inscritos. Ellas son una buena fuente informativa para iniciar una evaluación cuantitativa sobre el número y el perfil de estudiantes que participan en cada una de estas actividades. Si bien todos los responsables de estas acciones consultados valoran como muy positiva la existencia de estos registros, a la vez argumentan que la falta de tiempo les impide realizar evaluaciones sobre esos datos, llegando este *handicap* incluso a impedir su actualización anual. Creemos que sería muy recomendable intentar unificar las variables presentes en los registros vigentes, con la finalidad de obtener en un futuro datos que permitan evaluar diversos aspectos de los estudiantes que participan en ellas.

6. Cfr. <<http://www.ocud.es>>.

Aunando ambos procedimientos, entendemos que es deseable ampliar las metodologías evaluativas aplicadas a las acciones de EpD para avanzar en la obtención de información que permita identificar si entre quienes participan en ellas se generan cambios conductuales en lo que respecta a su profesión y a las implicaciones que la misma tiene en el desarrollo de los países con los que colaboran. En este sentido, estandarizar un modelo de encuesta aplicable antes y después de la realización de la acción de EpD sería una herramienta muy útil para iniciar esta línea evaluativa compartida por todas las acciones de EpD desarrolladas en la Universidad. Además, tal y como se ha propuesto en párrafos anteriores, una vez incorporada esta metodología, al disponer de un registro general de todos los estudiantes que han participado en ellas, sería viable realizar *focus group* (presenciales u *online*) o entrevistas en profundidad en momentos concretos de la trayectoria profesional de los graduados. El objetivo de estos procedimientos de evaluación sería identificar hasta qué punto las acciones de EpD en las que participaron fueron de utilidad para que en su trayectoria profesional siga presente el compromiso con esos países.

El nuevo servicio propuesto sería el encargado de informar a los promotores de las acciones de EpD sobre las herramientas evaluativas expuestas en los dos párrafos anteriores, así como el responsable de asesorar en los procesos evaluativos. Si los promotores de las acciones de EpD lo consideran oportuno, este servicio podría encargarse asimismo de coordinar la implementación de dichas herramientas, aportando un análisis de los resultados obtenidos, individual al promotor de cada acción y global a todos los agentes implicados al finalizar cada curso académico.

4. CONCLUSIONES

La Universidad es un entorno idóneo para conseguir que los graduados salgan de las aulas conociendo, y en la medida de lo posible habiendo experimentado que, con el ejercicio de su profesión, pueden colaborar de forma directa o indirecta en el desarrollo de los países menos favorecidos. Para ello consideramos prioritario continuar impulsando acciones de EpD en la Universidad que muestren al estudiante cómo con el ejercicio de su profesión pueden contribuir a ese desarrollo.

Aunque en los programas de movilidad en cooperación universitaria al desarrollo se suele hacer referencia a estancias de sus estudiantes en países en vías de desarrollo, más bien ligadas a prácticas de voluntariado y en algunos casos con concesión de hasta tres créditos ECTS si se cumplen determinados requisitos, hay más formas de EpD que acaban derivando en colaboraciones en el terreno y que deben tenerse en cuenta como parte del conjunto de la EpD universitaria.

Si bien son muchas y variadas las acciones de EpD que ya se están desarrollando de *facto* en varias Universidades, consideramos que el *handicap* se encuentra en estos momentos en la ausencia, en términos generales, de una cultura evaluativa de esas acciones en su conjunto, sustentada, en gran parte por la inexistencia de recursos humanos y económicos destinados a tal fin. Para solventarlo proponemos la creación de

un servicio universitario encargado del registro, difusión, asesoramiento y en su caso coordinación con respecto a todas las acciones que de forma directa o indirecta se realizan en este ámbito.

Por lo tanto, en lo que afecta a la evaluación de estas acciones entendemos que es de interés establecer criterios específicos y globales que ayuden no sólo a conocer de forma descriptiva algunos rasgos del perfil de quienes participan en ellas, como se hace en la mayoría de los casos, sino a identificar e implementar metodologías que midan los cambios conductuales generados sobre la corresponsabilidad con los países menos favorecidos en aquellos estudiantes que han participado en alguna de estas actividades tras su incorporación al mundo laboral.

La implantación de estas metodologías permitiría obtener datos que no sólo darán visibilidad a las acciones de EpD realizando su relevancia a partir de los resultados tanto puntuales, como sostenidos en el tiempo, sino que permitirá obtener la información precisa para validar la importancia de estas acciones en la conformación de profesionales más comprometidos en la construcción de un mundo más justo y solidario.

REFERENCIAS

- ARIAS, S. y MOLINA, E. (2008): *Universidad y Cooperación al Desarrollo. La experiencia de las universidades de la ciudad de Madrid*, Madrid, La Catarata.
- CONFERENCIA DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (2000): *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*. Aprobada por la CRUE en septiembre de 2000, <<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento2997.pdf>> [extraído: 27 de septiembre de 2012]
- GOBIERNO DE NAVARRA (2011): *II Plan Director de la Cooperación Navarra (2011-2014)*, <<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/E3F092D6-9AAA-4A39-9054-30468B28F8DE/201700/IIPlanDirector2.pdf>> [extraído: 1 de octubre de 2012]
- GOBIERNO ESPAÑA. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (2009): *Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012)*, <http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/libro1_PlanDirector_LR.pdf> [extraído: 3 de octubre de 2012]
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), BOE, n.º 89, de 13 de abril de 2007.
- POLANCO, A.; LLANO, L. y CACHO, Y. (2012): *La universidad como agente de desarrollo en España*, Cantabria, Publican.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE, n.º 260, de 30 de octubre de 2007.
- Resolución 47/2011, de 28 de septiembre, de la Directora General de Política Económica e Internacional, por la que se establecen las bases reguladoras de las Becas Navarra-Prácticas Internacionales enmarcadas en el Plan Internacional de Navarra 2008-2011, BON, n.º 199, de 7 de octubre de 2011.